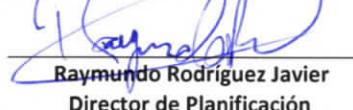


 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras													
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional			Fecha Versión 0									
I. Información Institucional														
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución														
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA													
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLÍTICA SOCIAL													
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE													
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.													
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central													
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo														
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL												
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral												
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00												
III. Información del Programa														
Nombre:	12 - Protección social													
Descripción:	Este programa tiene la finalidad de crear mecanismos para la reducción de la pobreza en todas sus dimensiones, con una transformación económica y desarrollo de capacidades productivas, así como el aumento de la cobertura de la protección social e inclusión de las familias en el territorio nacional.													
Beneficiarios:	Familias categorizadas en pobreza extrema y moderada.													
Resultado Asociado:	Disminuir la pobreza con transformación económica y desarrollo de capacidades productivas de hogares mediante intervenciones de protección social focalizadas, movilidad social de 1.5% a 2023, base 23.4% 2020.													
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera														
IV.I - Desempeño financiero														
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado										
54,644,544,142.00		51,833,203,949.15												
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto														
		Presupuesto Anual		Programación Anual										
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)									
6930- Hogares en situación de pobreza reciben apoyos para la promoción de salud y erradicación de la desnutrición	Cantidad de hogares únicos que reciben apoyos económicos o en especies			1,548,413	7,576,442,150.00									
6932 - Hogares elegibles reciben subsidios focalizados para servicios domiciliarios	Número de hogares únicos que reciben subsidios focalizados			1,349,826	3,032,517,823.00									
6934 - Hogares en situación de pobreza reciben servicios de cuidados	Cantidad de hogares que reciben cuidados			0	13,520,000.00									



Raymundo Rodríguez Javier

Director de Planificación



Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras

Código
DEC-FOR013

Documento Relacionado

Líneamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional

Fecha Versión

Versión
0

I - Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Subcapítulo 02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL
Unidad Ejecutora 0007-PROGRAMA SUPÉRATE

Misión Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.

Visión Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevida, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre: 45 - Programa Multisectorial de Reducción de Embarazo en Adolescentes

Descripción: Preve la reducción de embarazos en adolescentes a través de intervenciones e iniciativas asociadas a la prevención y atención a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), el Programa Supérate y el Ministerio de la Mujer, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes

Resultado Asociado: Reducir la tasa de embarazos en adolescentes de 19.1% en el 2018 a 17.0% en el 2023

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

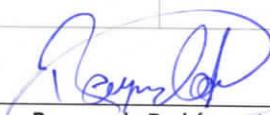
IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
30,000,000.00	32,164,679.83		0.00%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

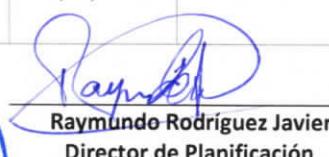
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional			3,000	7,200,000.00			0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación

 REPUBLICA DOMINICANA PRÉSIDENTE	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras								
	Código DEC-FOR013	Documento Relacionado Lineamiento para la Ejecución Presupuestaria 2024 del Gobierno General Nacional			Fecha Versión	Versión 0			
I. Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	02 - GABINETE DE LA POLITICA SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0007- PROGRAMA SUPÉRATE								
Misión	Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado Social y Democrático de Derecho.								
Visión	Ser un Ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico: Objetivo general: Objetivo(s) específico(s):	2	DESARROLLO SOCIAL							
	2.2	Salud y seguridad social integral							
	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00							
III. Información del Programa									
Nombre:	41 - Prevención y Atención de la Tuberculosis								
Descripción:	Contempla la prevención y atención de la tuberculosis a través de intervenciones e iniciativas asociadas fortalecer el sistema de vigilancia, la disminución de los factores de riesgos, la distribución de nutrientes y el cuidado especial en la salud mental de la población priorizada. Este programa tiene una incidencia multisectorial, de manera articulada participan el Ministerio de Salud Pública, el Programa Supérate y el Servicio Nacional de Salud, cada una desde su ámbito de acción y naturaleza.								
Beneficiarios:	Población general.								
Resultado Asociado:	Disminuir la tasa de la tuberculosis en la población nacional de 42 por cada 100 mil habitantes en 2019 a 39 por cada 100 mil habitantes en 2023								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial 36,000,000.00		Presupuesto Vigente 36,000,000.00		Presupuesto Ejecutado 		Porcentaje de Ejecución 0.00%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto						Avance			
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)		
7389 - Pacientes TB con factores de baja adherencia acceden a soporte nutricional	Número de pacientes TB reciben soporte nutricional	4,000	27,625,159.36					0.00%	0.00%




Raymundo Rodríguez Javier
Director de Planificación